

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

La *Asociación Vecinal Independiente de Butarque (AVIB)* con domicilio a efectos de notificación en la calle Estefanita número 58, 28021 de Madrid, organiza la prueba denominada “**VIII Carrera Popular Butarque-Villaverde**”, que se celebrará en la ciudad de Madrid el **17 de Octubre de 2021**.

Artículo 2. PARTICIPANTES

Podrán inscribirse y participar en la misma, todas las personas que lo deseen, siempre y cuando hayan cumplido los 16 años con anterioridad al día de la prueba.

En caso de no tener la mayoría de edad (18 años), se deberá entregar por parte del padre, madre o tutor, a AVIB, la correspondiente [Autorización para los menores de 18 años](#) para poder participar en el evento.

Artículo 3. ENTREGA DE DORSALES

Los dorsales se entregarán en la calle, a la altura del local de la Asociación Vecinal Independiente de Butarque.

La entrega de los dorsales se efectuará de manera personal e intransferible.

Si se solicita entregar el dorsal a persona distinta al corredor, solo se entregará con autorización personal, mediante fotocopia del documento de identidad.

La camiseta conmemorativa de la VIII edición no podrá descambiarse, tallarse, probarse, etc. Se entregará únicamente la solicitada en el proceso de inscripción.

Se entregarán evitando que pudiera existir aglomeraciones en las horas previstas a continuación:

Carrera 10 K.

Viernes 15 de octubre, de 16:30 a 17 h. Dorsales del 1 al 100

Viernes 15 de octubre, de 17 a 17:30 h. Dorsales del 101 al 200

Viernes 15 de octubre, de 17:30 a 18 h. Dorsales del 201 al 300

Viernes 15 de octubre, de 18 a 18:30 h. Dorsales del 301 al 400

Viernes 15 de octubre, de 18:30 a 19 h. Dorsales del 401 al 500

Viernes 15 de octubre, de 19 a 19:30 h. Dorsales del 501 al 550

Artículo 4. RECORRIDO

La prueba tiene una distancia de **10 km** que transcurre sobre un circuito mixto, con una parte de tierra (sendas del *Parque Lineal del Manzanares* junto al río), y otra de asfalto (calles de Villaverde y Butarque).

RECORRIDO DE LA CARRERA PRINCIPAL:

La distancia de la carrera serán 10 kilómetros, estableciendo la salida en la calle Estefanita, a la altura del Deportivo Básico “María de Villota”. El recorrido será calle Estefanita, calle Zafiro, Avenida de los Rosales, se tomará el acceso al Parque Lineal del Manzanares, en el parque se girará a la derecha en dirección Perales del Río hasta el último puente que permite pasar al otro lado del río, (Anexo I), cruzaremos de nuevo el río y volveremos por el sendero del mismo, (dirección Madrid) hasta el puente más cercano a la A-4, cruzaremos de nuevo y volveremos por el margen derecho del río (Dirección Perales del Río), hasta tomar de nuevo el acceso del Parque Lineal a la altura de la calle Zafiro. Se subirá por Zafiro para tomar la calle Aunon hasta Calle Oro, se girará hasta calle Calcio dirección calle Berrocal, Plaza de los Metales, giro a la derecha hacia la calle Huya hasta el cruce con Arroyo de la Bulera. Continuarán hasta la calle Berrocal hasta volver a la Plaza de los Metales, se cogerá la calle Estefanita para terminar de nuevo a la altura del Deportivo Básico “María de Villota”.

A partir de las 8:30 se irá permitiendo el acceso a los corredores al recinto del corredor.

Acceso al recinto del corredor:

Se define el recinto del corredor “aquella área delimitada mediante el uso de vallas y cualquier elemento que las una (cinta de balizar, etc)”.

Para acceder al recinto del corredor, dos personas de la organización estarán en disposición de 2 termómetros, si la temperatura fuera superior a 37° C, no podrán acceder a dicho recinto.



Justo 5 minutos antes del comienzo de la carrera se retirarán los elementos (Vallas, cinta de baliza, etc) que se sitúen en la cabecera del recinto.

Mientras que los corredores estén dentro del recinto, portarán la mascarilla y no se la podrán retirar hasta una vez pasada la zona donde termina el vallado de salida (Cabecera). A lo largo del recorrido podrán retirarse dicha mascarilla; No obstante, deberá portarla a lo largo del recorrido.

La salida tendrá lugar mediante “oleadas”, es decir, saldrán 12 personas separadas por 5 segundos desde puntos marcados en el suelo con pintura de color que resalte sobre el asfalto. (Esto quiere decir que se efectuarán salidas de los corredores durante un periodo de 5 minutos) La organización solicitará que sean los más rápidos los que salgan al principio.

El tiempo efectuado en la carrera no será desde el “pistoletazo”, sino que vendrá determinado por el tiempo neto efectuado en la prueba. El chip dará una señal mientras pase por encima de la alfombrilla del arco de salida y volverá a darla una vez que se pase por el mismo arco (Esta vez, de meta), permitiendo asignar el tiempo neto a cada dorsal.

Todo corredor, al finalizar la prueba, deberá volver a hacer uso de su mascarilla (o una quirúrgica de la organización que el corredor haya solicitado por pérdida de la suya)

La **salida** tendrá lugar a las **09:30 horas**, en la **calle Estefanita número 3** (frente a las *Instalaciones Deportivas “María de Villota”*), donde estará situada también la meta.

El circuito estará cerrado al tráfico y los vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización.

El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora y media, cerrándose la meta a las 11:00 horas.

Artículo 4. INSCRIPCIONES

CARRERA 10 KM

Las inscripciones podrán realizarse hasta el 13 de octubre o agotar los dorsales.

Inscripciones Online en

<https://timinglap.com>

<https://inscripcionesdeportivas.com>

(Las inscripciones online tienen un recargo adicional de 0,35€ por gastos de gestión).

Físicamente en los siguientes establecimientos colaboradores en horario comercial:

- **Óptica Los Rosales.** Calle Berrocal, 11. **Madrid.**
- **Charcutería Con Sabor.** Calle Berrocal, 7. **Madrid.**
- **Clínica El Espinillo.** Av. Felicidad, 43 **Madrid.**

PRECIOS:

- **7 €** hasta el 12-sep.
- **9 €** del 13-sep al 13-oct (o agotar dorsales).

Una vez efectuada la inscripción no se devolverá el importe, salvo lesión justificada aportando el correspondiente certificado médico. Y en ningún caso si el evento es cancelado por razones de fuerza mayor, caso fortuito, o circunstancias externas a los organizadores. Únicamente será devuelto en el caso de que la prueba sea suspendida por decisión de la organización y/o por causas imputables a la misma.

Al efectuar la inscripción se está aceptando el documento “Consentimiento-Covid” y el presente reglamento.

Artículo 5. CATEGORÍAS

Se han establecido las siguientes categorías*:

10 km masculina y femenina:

- Sénior (hasta 34 años).
- Veteranos A (de 35 a 44 años).
- Veteranos B (de 45 a 54 años).
- Veteranos C (de 55 a 64 años).
- Veteranos D (a partir de 65 años).

** Las categorías están calculadas a día de la prueba.*

** En todo caso, se recuerda lo marcado en el artículo 2 de este Reglamento para los participantes que sean menores de 18 años el día de la prueba.*

Artículo 6. CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará a través del sistema de control de tiempos mediante chips suministrados por la empresa Timinglap, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización. El corredor será descalificado en caso de no portar el chip, o portarlo en lugar no indicado.

El chip se entregará pegado a la parte trasera del dorsal, y deberá llevarse de esa forma hasta finalizar la carrera.

Toda persona que realice la prueba sin dorsal, no tendrá derecho a recibir avituallamiento, ni bolsa del corredor, y será retirada de la prueba antes de la entrada en meta.

Artículo 7. CLASIFICACIONES

La Organización publicará en los días siguientes a la prueba las clasificaciones en la web oficial de la carrera www.butarque.es/carrera, momento a partir del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Igualmente, podrán verse las clasificaciones en tiempo real, en la web <https://timinglap.com>.

Momentos antes del comienzo de la prueba (entre 1 y 2 días antes), los corredores recibirán un enlace web a través del cual, en cuanto pasen por el arco de meta, podrán ver los resultados. Los corredores se podrán descargar de forma gratuita, un diploma que acredite su tiempo y su clasificación.

Artículo 8. RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales y camisetas se entregarán en el **local de AVIB**, situado en la Calle Estefanita, 58, de Madrid, los siguientes días de octubre:

- **Viernes 15-oct** de 18 a 21 horas.

Es imprescindible llevar el D.N.I., o resguardo de la inscripción a nombre del corredor, así como la autorización del padre, madre o tutor en caso de ser menor de 18 años.

Si por algún motivo algún participante no puede recoger el dorsal, podrá autorizar por escrito a otra persona aportando el justificante de inscripción y la fotocopia del DNI del corredor.

Artículo 9. TROFEOS Y OBSEQUIOS

Se entregarán los siguientes trofeos en la carrera de 10km:

- **Vencedores absolutos** de la Carrera Popular Butarque-Villaverde (3 primeros y 3 primeras clasificad@s de la general).
- **3 primer@s clasificad@s de cada categoría.**
- **3 primer@s clasificad@s locales***

**se consideran corredores locales a los empadronados en Madrid en distrito de Código Postal 28021.*

Los trofeos no son acumulativos (a excepción de los locales).

Todos los participantes serán obsequiados con una **camiseta técnica** que se entregará en el local de AVIB, junto con el dorsal asignado.

Todos los participantes recibirán una **bolsa del corredor** en la entrega del dorsal con todos los obsequios que vayamos consiguiendo por parte de las entidades y empresas colaboradoras.

Los **5 grupos con mayor número de participantes que lleguen a META** recibirán uno de los siguientes obsequios*:

- **Obsequio por determinar** al **primer** grupo más numeroso.
- **Obsequio por determinar** serrano al **segundo** grupo más numeroso.
- **Obsequio por determinar** serrano al **tercer** grupo más numeroso.
- **Obsequio por determinar** embuchado al **cuarto** grupo más numeroso.
- **Obsequio por determinar** al **quinto** grupo más numeroso.

Para participar tan sólo hay que especificar el Club o Grupo en el momento de realizar las inscripciones.

Artículo 10. SEGURO

Todos los participantes, mediante el pago de su inscripción en la “**VIII Carrera Popular Butarque-Villaverde**”, se encontrarán cubiertos por una Póliza de Seguro de accidentes, concertada por la Organización (AVIB) con la compañía de seguros “Groupama, Seguros y Reaseguros S.A.U.”, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Artículo 11. DESCALIFICACIONES

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- Entren en META sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 12

La organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento antes de la celebración de la prueba, así como la no realización de la misma por motivos ajenos a ésta, de todo lo cual se informará a los inscritos con suficiente antelación.